

Publicado en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## **ORGANIZAR LA COMUNIDAD, ORGANIZAR LA NACIÓN**

**Carlos “Pancho” Gaitán**

**Diciembre 2018**

Para los trabajadores argentinos, a partir de la aparición del Coronel Juan Perón en la escena política nacional en 1943, no se concibe pensar la conformación de la Nación, sin la participación sustancial de la clase trabajadora, constituida, por razones obvias y numéricamente hablando, por los trabajadores en una dimensión universal, en sus más diversas expresiones: manuales, intelectuales, urbanos, rurales, domésticos, técnicos, del arte y la cultura, privados y públicos.

Para tener presente el cambio cualitativo que esto conllevó hay que recordar que, antes de esas gestas, los trabajadores vivían mayoritariamente en condiciones precarias y sus organizaciones eran identificadas como organizaciones prácticamente subversivas, muchos sindicatos eran organizaciones de oficios, nucleados por etnias o según la ideología y que no hubo ministerio del Trabajo hasta el primer gobierno constitucional del Presidente Perón en 1946.

### **Comienza el cambio: la Secretaría de Trabajo y Previsión.**

Pero para llegar a ese punto debemos recordar que **Trabajo** en 1943 era una Dirección Nacional que dependía del Ministerio de Economía e incluso en tiempos anteriores al Presidente Irigoyen dependía del Ministerio de Interior porque junto a la Policía, era un organismo que servía para controlar a los obreros, especialmente a los anarquistas, ya que se podía aplicar la “Ley de Residencia” y expulsar del país a los militantes sociales.

Para comprender cabalmente el objetivo de Perón y percibir con claridad su proyecto social y de país, por otra parte, es bueno tener presente que ya en el Gobierno del Presidente Pedro Pablo Ramírez, en octubre de 1943, es designado Director Nacional del Trabajo. Perón transforma ese organismo, por el Decreto Ley 15.074, del 27 de Noviembre de 1943, en la *Secretaría de Trabajo y Previsión*, asumiendo cinco días más tarde dicha Secretaría, con poder de decisión ejecutiva.

## La STyP

*absorbía tanto la DNT como (a todo) organismo disperso en la administración pública que tuviera alguna incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores populares: la Comisión de Casas Baratas; la Cámara de Alquileres; las Secciones de Higiene Industrial y Social de las Leyes de Previsión Social de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social; la Sección Accidentes de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles; la Comisión Asesora para la Vivienda Popular; la Junta Nacional para combatir la Desocupación e incluso la Dirección de Inmigración y la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Todas las funciones de Conciliación y arbitraje y la policía del trabajo e inspección, descentralizadas hasta entonces, pasaban a integrar las atribuciones de la STyP. Las Cajas jubilatorias y las de Maternidad y Ahorro Postal, también quedaban bajo su control como base de la articulación previsional, incluidas aquellas de la orbita de las provincias.<sup>1</sup>*

“La novedad más importante, porque da la magnitud de una centralización operada no solamente en el ordenamiento interno del Poder Ejecutivo Nacional sino también respecto de los niveles

---

<sup>1</sup> UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Historia Argentina y Americana. Anuario del Instituto de Historia Argentina N.º 14, 2014, ISSN 2314257X. En adelante, las citas entre comillas pertenecen a este trabajo.

provinciales de gobierno, fue la transformación de todas las oficinas del Trabajo provinciales, fuere cual fuere su denominación, en Delegaciones Regionales de la STyP.

Inicialmente esta última, se valió del personal ya en actividad en cada una de aquellas reparticiones (y sus presupuestos) y paulatinamente fue organizando inclusive más de una Delegación por Provincia, como en los casos de Buenos Aires y Santa Fe. En los Territorios Nacionales, se nombró a los Comandantes asesores letrados de la Gendarmería Nacional como Delegados Regionales, considerándose que su condición de abogados los imbuía de los conocimientos profesionales necesarios para desempeñarse en la función.”<sup>2</sup>

Otras figuras interesantes que colaboraron en los territorios nacionales, fueron las de los delegados indígenas, nombrados por la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios en los años ‘30 y cuyas tareas de representación de las comunidades ante el Estado adquirieron nuevos sentidos con la aparición de la STyP<sup>3</sup>

“Las Direcciones medulares (de la Secretaría), Trabajo, Acción Social, Migraciones y Vivienda, revelaban una intervención estatal que sobrepasaba lo estrictamente vinculado con las relaciones capital-trabajo, para absorber resortes que permitían articular una política social más amplia, destinada a restablecer o preservar el equilibrio social amenazado por las condiciones de desarrollo capitalista”.

El 2 de diciembre de 1943, Perón explicaba al asumir el cargo de Secretario:

*“La prosecución de un fin social superior señalará el camino y la oportunidad de las reformas. No debemos incurrir en el error de fijar un programa de realizaciones inmediatas, En este importante y delicado aspecto, el decreto que crea la Secretaría de Trabajo y Previsión ofrece una magnífica*

---

<sup>2</sup> Ib.

<sup>3</sup> Mases, 2014. Cit. en nota 1.

*muestra de sobriedad, pues, al tiempo que ordena la revisión de los textos legales vigentes, exige que sean propulsadas las medidas de orden social que constituyen el anhelo de la casi totalidad de los hombres de trabajo, obreros y patrones”.*

### **Solo la Organización vence al tiempo:**

En su concepción de trabajar por la construcción de un país soberano y autónomo con desarrollo industrial, la primera idea fue definir un actor social con el que pudiera forjar la estructura permanente y perfectible para avanzar en ese objetivo. La clase trabajadora era el potencial actor, para lo cual debía ganar a los dirigentes de un sindicalismo minoritario y dividido pero portador de perspectivas históricas, el que incorporara a los nuevos sectores mayoritarios no asumidos y les diera una concepción nacional y patriótica como para poder protagonizar la nueva construcción.

La STyP fue precisamente el instrumento para la convocatoria, al tiempo que se realizaba un intenso trabajo de construcción política, tomando medidas concretas como el *Estatuto del Peón de Campo*, que dignificó y le dio estatus de trabajador a los hombres y mujeres del campo, junto a medidas concretas como el aguinaldo, las vacaciones pagas, y un aumento salarial generalizado. Perón implementó, por otra parte – y esto es clave – un modelo sindical que organizaba a los trabajadores por sector de la economía y daba la representación a la organización más representativa, dándole una cobertura legal que disponía que el sindicato era “una organización de bien público que tenía la protección del Estado”. El cambio cualitativo significó un vuelco de 180 grados. Un obrero naval decía, años después, “yo en el taller no era nadie y a partir de las disposiciones peronistas pasé a ser un señor”. La dignificación del trabajo y de los trabajadores fue la razón de la nueva etapa que daba pie a la vigencia de la justicia social.

Este modelo, vigente hasta hoy pese a los retrocesos causados por- los que quisieron desbaratar el movimiento obrero, es lo que ha posibilitado la persistencia de este fenómeno político identificado como peronista, a pesar de todos los avatares.

Alberto Belloni dirigente de ATE, explicitó gráficamente este fenómeno cuando, en el libro “Del Anarquismo al Peronismo”, de colección “La Siringa” exponía que “la CGT en 1943 tenía, 80.000 miembros. En 1945, 150.000; en 1947, 1.500.000 y en 1955: 5.000.000 de trabajadores afiliados organizados en sindicatos y federaciones nacionales.

## **Formación y capacitación profesional**

La perspectiva de lograr la independencia económica que posibilitara la soberanía política hizo pergeñar un proceso de veloz industrialización a todo nivel que permitiera diversificar una economía de base fundamentalmente agropecuaria controlada por la oligarquía y los intereses británicos. Para ello había que forjar una clase trabajadora formada y capacitada y un nivel técnico y profesional que permitiera que esto fuera posible.

Desde la STyP se trabajó una idea que en 1945 se expresó en “el Decreto 14.538/45 y posteriormente el Decreto 6648/45, modificatorio del anterior, convalidados por la Ley 12.921, una vez que Perón asumiera el Gobierno Constitucional por la que se crea la *Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional*, pilar de de la enseñanza técnica y de la industria nacional”<sup>4</sup>.

Proliferaron escuelas de formación profesional donde los hijos de la clase trabajadora, terminada la escuela primaria, se incorporaban en escuelas organizadas en cada fábrica del Estado, o dependencias tales como ferrocarriles; Transporte, etc.; con una secuencia de tres ciclos: Ciclo Básico (3 años); Ciclo Técnico (4 años) y Universidad Obrera Nacional (6 años). Los alumnos ingresaban y desde el primer año, se incorporaban a la fábrica o centro de trabajo, desde las 07,00 horas, hasta el medio día, haciendo tarea de aprendices en talleres o similares; almorzaban y desde las 14.00 hasta las 18,00 horas, asistían a clases obligatoriamente, de lunes a viernes.

---

4 José María Otegui. Editorial FAC. Diciembre 1982

Los aprendices cobraban un salario de \$ 0.45 la hora por 200 horas mensuales (\$ 90 de 1950), se graduaban y quedaban como operarios del establecimiento, con el salario de convenio colectivo con categoría de medio oficial, ascendiendo según capacidad o antigüedad.

Ese proceso en 10 años dio como resultado que en Argentina se investigara y estudiara materiales ferrosos y no ferrosos; se crearan nuevas aleaciones, se fabricaran aviones a reacción; automóviles; tractores; utilitarios; motocicletas, vagones de ferrocarril; ruedas y llantas para trenes, barcos; etc. y se sentaran las bases para un desarrollo sostenido.

## **El Movimiento Obrero**

El movimiento de trabajadores se expresó por medio de una CGT unificada que, asumiendo sus propias responsabilidades y reivindicaciones, procesaba sus contradicciones a su interior y era parte del Movimiento Nacional en un conjunto de la Comunidad Organizada, participando en sus políticas y en las estructuras gubernamentales, junto a otras estructuras de la sociedad tales como la CGE, con una concepción de unidad e integración latinoamericana, por lo que asumió lo internacional constituyendo el ATLAS "Asociación de Trabajadores Latino Americanos Sindicalistas".

Desde que los factores imperialistas lograron el derrocamiento del Presidente Perón, algunos responsables de la política nacional han intentado destruir el movimiento de trabajadores organizado o integrarlo -lográndolo en algunos casos-, o penetrarlo, dividirlo o atomizarlo.

La Resistencia Peronista contó con el Movimiento Obrero como un baluarte en particular y en 1957, cuando la Dictadura de Aramburu creyó que lograría controlarlo, convocó a Congreso Normalizador, en el que participaron 94 Organizaciones Confederadas, imponiéndose una mayoría anti dictadura y dando nacimiento a las "62 Organizaciones". En 1975, cuando la CGT nominó a Adelino Romero de los Textiles como Secretario General, 86

Organizaciones Confederadas, acordaron designar unitariamente la nueva conducción. Hoy, a pesar que unas 200 Organizaciones son las rectoras del Movimiento Sindical, constatamos que hay unas 3.200 organizaciones reconocidas o inscriptas que, aunque la mitad no tiene personería gremial, son la expresión de la atomización a que han llevado al Sindicalismo los diversos gobiernos y grupos políticos, debilitando las estructuras: los dirigentes deben comprender que solo la unidad le restituirá el protagonismo perdido.

Hoy, fines de 2018, estamos entrampados una vez más en un proceso electoral que divide el campo popular porque muchos quieren ser electos diputados sin comprender, o sin aceptar, que el poder está en la unidad y en el conjunto del Movimiento de Trabajadores que debe revisar sus estructuras y políticas para dar respuesta al conjunto de los trabajadores, pues un tercio de ellos está sin trabajo, o sin derechos igualitarios, o en la pobreza y algunos incluso en la marginalidad social. Esperamos que la inteligencia nos ilumine para poder organizar la comunidad y, así, conformar la nación.-